



CIRCULAR 001 DE 2026

PARA: FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS
DE: DIRECCIÓN GENERAL IMCTT.
ASUNTO: CRONOGRAMA DE REUNIONES MENSUALES VIGENCIA 2026
FECHA: 22 DE ENERO DE 2026.

Estimados Funcionarios y Contratistas, reciban un cordial saludo

Con el fin de fortalecer los procesos de articulación institucional, planeación y seguimiento de la gestión, se informa a los funcionarios y contratistas el cronograma de reuniones mensuales que se desarrollarán durante la presente vigencia, de conformidad con la siguiente programación:

1. Reunión de Equipo administrativo – Mejora continua

- **Periodicidad:** Primer miércoles de cada mes
- **Hora:** 7:30 a. m.
- **Objetivo:** Gestión del Conocimiento, Seguimiento a procesos administrativos y acciones de mejora continua.

2. Reunión de coordinadores administrativos

- **Periodicidad:** Segundo miércoles de cada mes
- **Hora:** 7:30 a. m.
- **Objetivo:** Gestión del Conocimiento, Socialización y seguimiento a la línea de trabajo.

Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo
Centro Cultural Tenjo, Km 1 Vía, La Punta
 www.tenjoculturayturismo.gov.co
 300 727 4898 / 300 727 8700



ALCALDÍA DE
TENJO



3. Reunión de coordinadores EFAC

- **Periodicidad:** Tercer miércoles de cada mes
- **Hora:** 3:00 p. m.
- **Objetivo:** Gestión del Conocimiento, Proyección y planeación de acciones correspondientes al mes en curso y al mes siguiente.

La asistencia a las reuniones correspondientes será de carácter obligatorio, conforme a las responsabilidades asignadas a cada rol, y se solicita puntualidad y disposición para el adecuado desarrollo de las mismas.

Agradecemos su compromiso y colaboración para el cumplimiento de esta programación

Cordialmente,

DIANA CAROLINA ROJAS GUTIERREZ
DIRECTORA GENERAL
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE TENJO

Elaboró: Jessica Quiroga – Asistente Administrativa IMCTT 
Revisó y aprobó: Diana Carolina Rojas-Directora general IMCTT 

Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo
Centro Cultural Tenjo, Km 1 Vía, La Punta
 www.tenjoculturayturismo.gov.co
 300 727 4898 / 300 727 8700



ALCALDÍA DE
TENJO



CIRCULAR 002 DE 2026

PARA: ADMINISTRATIVOS Y FORMADORES
DE: DIRECCIÓN GENERAL IMCTT.
ASUNTO: REUNIÓN DE BIENVENIDA, INFORMATIVA Y CAPACITACIONES VIGENCIA 2026
FECHA: 26 DE ENERO DE 2026.

Estimados Funcionarios, contratistas administrativos y formadores

En el marco del fortalecimiento de los procesos institucionales y con el fin de socializar los lineamientos, procedimientos y directrices que regirán la gestión del Instituto durante la vigencia 2026, me permito informar que el lunes 02 de febrero se llevará a cabo una **Reunión informativa**, dirigida a formadores y contratistas del Instituto.

La jornada se desarrollará a partir de las 8:00 a. m., y se informa de manera previa que será una jornada extensa, teniendo en cuenta que durante la misma se realizarán varias capacitaciones relacionadas con la gestión institucional, procedimientos administrativos y operativos, así como otros aspectos relevantes para el adecuado desarrollo de las actividades durante la vigencia 2026.

La asistencia a esta reunión es de suma importancia debido a los temas que serán abordados, los cuales permitirán garantizar una correcta articulación y cumplimiento de las funciones asignadas.

Agradecemos su puntualidad, disposición y compromiso institucional.

Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo
Centro Cultural Tenjo, Km 1 Vía, La Punta
 www.tenjoculturayturismo.gov.co
 300 727 4898 / 300 727 8700



ALCALDÍA DE
TENJO



Cordialmente,

DIANA CAROLINA ROJAS GUTIERREZ
DIRECTORA GENERAL
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE TENJO

Elaboró: Jessica Quiroga – Asistente Administrativa IMCTT 
Revisó: Edgar De La Barrera- Coordinador Administrativo y de logística 
Aprobó: Diana Carolina Rojas-Directora general IMCTT 

Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo
Centro Cultural Tenjo, Km 1 Vía, La Punta
 www.tenjoculturayturismo.gov.co
 300 727 4898 / 300 727 8700



ALCALDÍA DE
TENJO



CIRCULAR 03 DE 2026

Para: Personal administrativo y Formadores

De: Dirección Instituto de Cultura y Turismo de Tenjo.

Asunto: Entrega de matriz para diligenciamiento de requerimientos por área.

Fecha: 16 de febrero de 2026

Reciban un cordial saludo.

El Instituto de Cultura y Turismo informa a todos los formadores y al personal administrativo que, con el fin de fortalecer los procesos de planeación, organización y funcionamiento institucional, se realizará la entrega de una **matriz de requerimientos** que deberá ser diligenciada por cada área del Instituto.

Esta matriz tiene como propósito identificar de manera clara y ordenada las necesidades técnicas, logísticas, administrativas y operativas requeridas para el adecuado desarrollo de las funciones y procesos de cada dependencia y programa formativo. La información consignada será un insumo fundamental para la toma de decisiones, la proyección de recursos y la mejora continua de los servicios culturales y formativos que ofrece el Instituto.

Es importante aclarar que el diligenciamiento de la matriz se realizará mediante enlaces diferenciados, de acuerdo con la naturaleza de cada proceso.

- Las **áreas administrativas** del Instituto deberán acceder y diligenciar la matriz a través del siguiente enlace:

 [ADMIN-REQUERIMIENTOS 2026.xlsx](#)

Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo
Centro Cultural Tenjo, Km 1 Vía, La Punta
 www.tenjoculturayturismo.gov.co
 300 727 4898 / 300 727 8700



ALCALDÍA DE
TENJO



- Los **procesos formativos (Coordinadores EFAC)** deberán diligenciar la matriz correspondiente mediante el siguiente enlace:

👉 [EFAC-REQUERIMIENTOS 2026.xlsx](#)

Se solicita a todos los responsables realizar el diligenciamiento de manera completa, veraz sin especificaciones de marcas entre las fechas del 16 de febrero al 24 de marzo, ya que la información suministrada será determinante para la planificación institucional y el fortalecimiento de cada área.

Agradecemos su compromiso y disposición para contribuir al buen funcionamiento del Instituto de Cultura y Turismo de Tenjo.

Cordialmente,

DIANA CAROLINA ROJAS GUTIERREZ
DIRECTORA GENERAL
Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo

Elaboró: Edgar De La Barrera-Coordinador Administrativo

Revisó y aprobó: Diana Carolina Rojas Gutiérrez- Directora General IMCTT

Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo
Centro Cultural Tenjo, **Km 1 Vía, La Punta**
🌐 www.tenjoculturayturismo.gov.co
☎ 300 727 4898 / 300 727 8700



ALCALDÍA DE
TENJO



CIRCULAR INTERNA 004 de 2026

PARA: FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS

DE: DIRECCIÓN GENERAL IMCTT

ASUNTO: CAPACITACIÓN INDUCCIÓN SGSST

FECHA: 17 DE FEBRERO DEL 2026

Reciban un cordial saludo.

En cumplimiento de la Resolución 0312 de 2019, emitida por el Ministerio del Trabajo, la cual establece los estándares mínimos en Seguridad y Salud en el Trabajo, el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo tiene la obligación de realizar anualmente el proceso de inducción para los contratistas vinculados a la entidad.

La Capacitación se desarrollará el día 23 de febrero a partir de las 2:00pm en el auditorio del IMCTT, la asistencia será de suma importancia debido a los temas que serán abordados, lo cuales permitirán garantizar una correcta articulación y cumplimiento de las funciones asignadas.

Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo
Centro Cultural Tenjo, Km 1 Vía, La Punta
 www.tenjoculturayturismo.gov.co
 300 727 4898 / 300 727 8700



**ALCALDÍA DE
TENJO**



Agradecemos su puntualidad, disposición y compromiso institucional.

Cordialmente,

Diana Carolina Rojas Gutiérrez
Directora General
Instituto Municipal De Cultura Y Turismo De Tenjo.

Elaboro: Alejandro Bernal Fandiño – CPS – SGSST 

Revisó y Aprobó: Diana Carolina Rojas Gutiérrez – Directora General IMCTT 

Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo
Centro Cultural Tenjo, Km 1 Vía, La Punta
 www.tenjoculturayturismo.gov.co
 300 727 4898 / 300 727 8700



ALCALDÍA DE
TENJO



CIRCULAR 05 DE 2026

PARA: ADMINISTRATIVOS Y FORMADORES
DE: DIRECCIÓN GENERAL IMCTT.
ASUNTO: SUSPENSIÓN DE CLASES.
FECHA: 26 DE FEBRERO DE 2026.

Estimados Funcionarios, contratistas administrativos y formadores.

La Dirección del Instituto de Cultura y Turismo de Tenjo se permite informar a la comunidad que, **el sábado 28 de febrero**, se **suspenderán las clases y el servicio bibliotecario**, debido a la realización de un evento que requiere el uso de varios espacios del Instituto.

Esta medida se adopta con el fin de garantizar el adecuado desarrollo del evento y la correcta logística de los espacios.

Las actividades académicas y el servicio de biblioteca se **retomarán con normalidad el 2 de marzo del 2026**, en los horarios habituales.

Agradecemos su comprensión y colaboración.

Atentamente,

DIANA CAROLINA ROJAS GUTIERREZ
DIRECTORA GENERAL

Elaboró: Edgar De La Barrera- Coordinador Administrativo 
Aprobó: Diana Carolina Rojas Gutiérrez

Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo
Centro Cultural Tenjo, Km 1 Vía, La Punta
 www.tenjoculturayturismo.gov.co
 300 727 4898 / 300 727 8700



ALCALDÍA DE
TENJO



CIRCULAR 006 DE 2026

PARA: FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS
DE: DIRECCIÓN GENERAL Y GESTIÓN DOCUMENTAL
ASUNTO: CAPACITACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL
FECHA: 12 DE MARZO DE 2026.

Estimados funcionarios y Contratistas,

Reciban un cordial saludo

Con el objetivo de fortalecer los procesos de organización, conservación y disposición final de la memoria institucional del Instituto Municipal de Cultura, Turismo y Tenjo (IMCTT), se convoca de manera virtual a los líderes de proceso y responsables de los archivos de gestión a participar en una jornada de capacitación técnica en materia archivística, la cual se llevará a cabo el día jueves 19 de marzo a las 10:00 a.m.

Durante esta sesión se abordarán lineamientos fundamentales para el cumplimiento de la normativa vigente en gestión documental, centrando la capacitación en los siguientes ejes temáticos:

- Gestión del Formato Único de Inventario Documental – FUID
- Transferencias Documentales.

En consecuencia, se solicita a dar cumplimiento a lo dispuesto en la presente circular y garantizar su participación en la jornada programada, en atención a la importancia de estos procesos para la adecuada administración de los archivos institucionales.

Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo
Centro Cultural Tenjo, Km 1 Vía, La Punta
 www.tenjoculturayturismo.gov.co
 300 727 4898 / 300 727 8700



ALCALDÍA DE
TENJO



Cordialmente,

DIANA CAROLINA ROJAS GUTIÉRREZ
DIRECTORA GENERAL
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE TENJO

Elaboró: Andrés Scarpetta – CPS Gestión Documental IMCTT

Revisó y aprobó: Diana Carolina Rojas-Directora general IMCTT

Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo
Centro Cultural Tenjo, Km 1 Vía, La Punta
 www.tenjoculturayturismo.gov.co
 300 727 4898 / 300 727 8700



ALCALDÍA DE
TENJO



CIRCULAR 007 DE 2026

PARA: FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS
DE: DIRECCIÓN GENERAL, GESTIÓN DOCUMENTAL Y PLANEACIÓN
ASUNTO: RESPONSABILIDAD EN EL MANEJO, CUSTODIA Y PRESERVACIÓN DE LOS ARCHIVOS DE GESTIÓN
FECHA: 12 DE MARZO DE 2026.

Estimados Funcionarios y Contratistas,

Reciban un cordial saludo

En cumplimiento de lo establecido en la **Ley 594 de 2000 – Ley General de Archivos**, se informa a todas las dependencias del Instituto de Cultura y Turismo de Tenjo que cada área es responsable de la adecuada gestión, organización, conservación, custodia, preservación y control de los documentos que produzca o reciba en el ejercicio de sus funciones, durante todas las etapas de su ciclo de vida.

En este sentido, es deber de cada funcionario y contratista garantizar la integridad, autenticidad, disponibilidad y consulta oportuna de la información que se encuentre bajo su responsabilidad. La correcta administración de los archivos de gestión no solo constituye una obligación legal, sino también un compromiso institucional con la transparencia, la memoria institucional y el adecuado funcionamiento administrativo.

De conformidad con lo dispuesto en el **artículo 12 de la Ley 594 de 2000**, la administración pública es responsable de la gestión documental y de la administración de sus archivos. Así mismo, los **artículos 15 y 16** establecen deberes específicos para los servidores públicos en relación con el manejo, organización y entrega adecuada de la documentación institucional, especialmente en los casos de cambio de cargo, traslado o terminación de funciones.

En consecuencia, cada líder de dependencia deberá velar por el cumplimiento de estas disposiciones al interior de su equipo de trabajo, asegurando que los archivos se encuentren

Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo
Centro Cultural Tenjo, Km 1 Vía, La Punta
 www.tenjoculturayturismo.gov.co
 300 727 4898 / 300 727 8700



ALCALDÍA DE
TENJO



debidamente organizados conforme a las Tablas de Retención Documental (TRD) y a los lineamientos impartidos por el área de Gestión Documental.

De igual manera, cada trabajador es directamente responsable del manejo, custodia y preservación de los documentos que administre para el desarrollo de sus actividades, evitando su deterioro, pérdida, alteración o uso indebido.

Finalmente, se informa que las cajas de archivo que actualmente se encuentran en la recepción serán trasladadas a la oficina de Gestión Documental, con el fin de garantizar su adecuada custodia y dar estricto cumplimiento a las disposiciones normativas vigentes.

Se solicita a todas las dependencias dar cumplimiento riguroso a lo aquí dispuesto y coordinar con el área de Gestión Documental cualquier requerimiento o acompañamiento técnico que se requiera para el adecuado manejo de los archivos institucionales.

Cordialmente,

DIANA CAROLINA ROJAS GUTIÉRREZ
DIRECTORA GENERAL
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE TENJO

Elaboró: Andrés Scarpetta – CPS Gestión Documental IMCTT

Revisó y aprobó: Diana Carolina Rojas-Directora general IMCTT

Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo
Centro Cultural Tenjo, Km 1 Vía, La Punta
 www.tenjoculturayturismo.gov.co
 300 727 4898 / 300 727 8700



ALCALDÍA DE
TENJO



CIRCULAR 008 DE 2026

PARA: FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS

DE: DIRECCIÓN GENERAL IMCTT

ASUNTO: INVITACIÓN A TALLER INTERNO SOCIALIZACIÓN – PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO (PDT)”

FECHA: 13 DE MARZO DE 2025.

Estimados Funcionarios y Contratistas reciban un cordial saludo

En el marco del contrato suscrito para la actualización del Plan de Desarrollo Turístico del Municipio de Tenjo, Cundinamarca, y en cumplimiento de las actividades contempladas, el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo invita a todos los funcionarios y contratistas administrativos a participar en el taller interno de socialización que se llevará a cabo el:

Lugar: Salón de Capacitaciones del IMCTT

Fecha: martes, 17 de marzo de 2025

Hora: 3:00 p.m.

Este espacio tiene como propósito presentar y discutir los avances del convenio con la Fundación Universitaria Cafam – UNICAFAM, en particular el diagnóstico y la formulación de la actualización del PDT, constituyéndose en un paso previo a la estructuración del documento final. El taller busca generar un diálogo institucional que permita validar los resultados obtenidos y fortalecer el proceso de construcción colectiva del Plan.

La participación de cada uno de ustedes es fundamental, pues desde las diferentes áreas del Instituto se aportan insumos que enriquecen los ejes estratégicos del PDT y garantizan que el documento refleje de manera integral las necesidades y proyecciones del sector cultural, patrimonial y turístico de Tenjo.

Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo
Centro Cultural Tenjo, Km 1 Vía, La Punta
🌐 www.tenjoculturayturismo.gov.co
☎ 300 727 4898 / 300 727 8700



ALCALDÍA DE
TENJO



Agradecemos su asistencia y compromiso con esta actividad, que constituye un avance clave en la actualización del Plan de Desarrollo Turístico del municipio

Cordialmente

DIANA CAROLINA ROJAS GUTIÉRREZ
DIRECTORA GENERAL
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA
Y TURISMO

JOHANA MARCELA CALVO LAVERDE
SUBDIRECTORA DE TURISMO
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA
Y TURISMO

Proyectado por: Johana Marcela Calvo Laverde - Subdirectora de turismo
Aprobado por: Diana Carolina Rojas Gutiérrez- Directora del IMCTT

Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo
Centro Cultural Tenjo, **Km 1 Vía, La Punta**
 www.tenjoculturayturismo.gov.co
 300 727 4898 / 300 727 8700



ALCALDÍA DE
TENJO



CIRCULAR 09 DE 2026

PARA: ADMINISTRATIVOS Y FORMADORES
DE: DIRECCIÓN GENERAL IMCTT.
ASUNTO: INVITACIÓN JORNADA DE BIENESTAR Y REUNIÓN PARA LE MANEJO DE RESIDUOS
FECHA: 16 DE MARZO DE 2026.

Estimados Funcionarios, contratistas administrativos y formadores.

La Dirección del Instituto de Cultura y Turismo de Tenjo, comprometida con el bienestar integral de sus colaboradores, se permite invitar a la **Primera Jornada de Bienestar**, que se realizará el miércoles **18 de marzo**, en la **Finca El Pensil**, en el horario de **9:00 a.m. a 11:00 a.m.**

En consecuencia, durante esta franja horaria el Instituto de Cultura y Turismo realizará una **pausa en sus labores administrativas habituales** con el fin de facilitar la participación del personal en esta actividad institucional.

Asimismo, se extiende la invitación a los **formadores que se encuentren en jornada de clases durante ese horario**, para que, en la medida de lo posible, puedan vincularse y participar en esta actividad.

Punto de encuentro: Instituto de Cultura y Turismo de Tenjo

Hora: 9:00 a.m.

Recomendación: Asistir con ropa cómoda.

Por otra parte, la **Secretaría de Desarrollo Económico** realiza anualmente un acompañamiento al Instituto de Cultura y Turismo mediante una **capacitación relacionada con el uso y manejo adecuado de residuos sólidos**.

Para la presente vigencia, esta capacitación se llevará a cabo el día **24 de marzo a las 10:00 a.m.**

Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo

Centro Cultural Tenjo, Km 1 Vía, La Punta

 www.tenjoculturayturismo.gov.co

 300 727 4898 / 300 727 8700

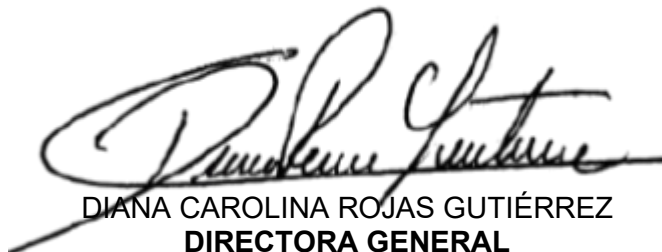


ALCALDÍA DE
TENJO



Se invita cordialmente a **funcionarios y personal administrativo** a participar en esta jornada de formación.

Atentamente,



DIANA CAROLINA ROJAS GUTIÉRREZ
DIRECTORA GENERAL

Elaboró: Edgar De La Barrera- Coordinador Administrativo 
Aprobó: Diana Carolina Rojas Gutiérrez

Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo
Centro Cultural Tenjo, **Km 1 Vía, La Punta**
 www.tenjoculturayturismo.gov.co
 300 727 4898 / 300 727 8700



ALCALDÍA DE
TENJO



CIRCULAR 10 DE 2026

PARA: ADMINISTRATIVOS Y FORMADORES
DE: DIRECCIÓN GENERAL IMCTT.
ASUNTO: INVITACIÓN AL DESFILE DEL CUMPLEAÑOS DE TENJO
FECHA: 30 DE MARZO DE 2026.

Estimados Funcionarios, contratistas administrativos y formadores.

La **Alcaldía Municipal de Tenjo** y el **Instituto de Cultura y Turismo de Tenjo**, representados por **Iván David Nemocón Espinosa, Alcalde Municipal**, y **Diana Carolina Rojas Gutiérrez, Directora General del Instituto de Cultura y Turismo de Tenjo**, se permiten invitar cordialmente a los **funcionarios, contratistas administrativos y formadores del Instituto de Cultura y Turismo** a participar en el **desfile anual conmemorativo del cumpleaños del municipio de Tenjo**.

Este evento constituye una valiosa oportunidad para fortalecer el sentido de pertenencia institucional y rendir homenaje a la historia, la cultura y las tradiciones de nuestro municipio.

Fecha: 8 de abril

Hora: 8:00 a. m.

Punto de encuentro: Polideportivo Municipal

Vestimenta: Camisa blanca institucional y prenda inferior oscura.

Para los grupos representativos, estos deberán asistir con la camiseta blanca entregada el día 6 de abril con el formador a cargo y pantalón negro.

Agradecemos de antemano su valiosa participación y acompañamiento en esta significativa actividad para nuestro municipio.

Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo

Centro Cultural Tenjo, **Km 1 Vía, La Punta**

 www.tenjoculturayturismo.gov.co

 300 727 4898 / 300 727 8700



ALCALDÍA DE
TENJO



Atentamente,



DIANA CAROLINA ROJAS GUTIÉRREZ
DIRECTORA GENERAL

Elaboró: Edgar De La Barrera- Coordinador Administrativo 
Aprobó: Diana Carolina Rojas Gutiérrez 

Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo
Centro Cultural Tenjo, **Km 1 Vía, La Punta**
 www.tenjoculturayturismo.gov.co
 300 727 4898 / 300 727 8700



ALCALDÍA DE
TENJO



CIRCULAR 011 DE 2026

PARA: PROCESOS FORMATIVOS
DE: SUBDIRECCION DE CULTURA
ASUNTO: HORARIO DE PROCESOS SEMANA SANTA
FECHA: 31 DE MARZO DE 2026.

Reciban un cordial saludo

Por medio de la presente se les informa que, con ocasión a la programación institucional debido a Semana Santa:

- El día 01 de abril, los procesos formativos se desarrollarán únicamente hasta la 1:00 p.m.
- El día sábado, no habrá prestación del servicio.
- Las actividades se retomarán con normalidad el día lunes 06 de abril en los horarios habituales.

Agradecemos su comprensión y atención a la presente información.

Cordialmente

OSCAR JULIÁN CORTÉS FORERO
SUBDIRECTOR DE CULTURA
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE TENJO

Elaboró: Jessica Quiroga – Asistente administrativa IMCTT
Revisó y aprobó: Oscar Julián Cortes Forero – Subdirector de Cultura IMCTT

Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo
Centro Cultural Tenjo, **Km 1 Vía, La Punta**
 www.tenjoculturayturismo.gov.co
 300 727 4898 / 300 727 8700



ALCALDÍA DE
TENJO



CIRCULAR INTERNA 12 de 2026

PARA: Formadores y beneficiarios de la escuela de artes vivas saberes y oficios del territorio

DE: Dirección General IMCTT

ASUNTO: Plan de Contingencia

FECHA: 01 de abril del 2026

Cordial saludo,

El Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo se permite informar que, debido a las lluvias presentadas en los últimos días en el municipio y en el país en general, se hace necesario adelantar trabajos de mantenimiento locativo en escuela de artes vivas saberes y oficios del territorio, por lo cual este espacio no estará disponible para el desarrollo de actividades durante un periodo estimado de tres (3) semanas, a partir del 6 de abril de 2026.

Lo anterior, debido a la ejecución de trabajos como cambio de paja en sectores de la cubierta, demolición de muro en ladrillo que sirve como soporte de un tanque, retiro de este, extracción de escombros, arreglo de cielo raso en adobe y otras adecuaciones locativas, los cuales pueden generar condiciones de riesgo, especialmente por presencia de material particulado, tránsito de personal de obra y manejo de herramientas.

En el marco de la prevención de riesgos y con el fin de proteger la seguridad e integridad de los usuarios, formadores y comunidad en general, se ha definido el siguiente plan de contingencia:

Medidas adoptadas

- Reubicación de las actividades y procesos formativos de la escuela de artes vivas saberes y oficios del territorio a las instalaciones del Instituto Municipal de Cultura y Turismo durante el periodo de intervención.
- Restricción de acceso al inmueble para personal no autorizado.

Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo
Centro Cultural Tenjo, **Km 1 Vía, La Punta**
 www.tenjoculturayturismo.gov.co
 300 727 4898 / 300 727 8700



ALCALDÍA DE
TENJO



- Señalización de áreas intervenidas y control de ingreso durante la ejecución de las obras.
- Coordinación con los formadores para la reubicación o reprogramación de actividades, según corresponda.

Recomendaciones para usuarios

- Abstenerse de ingresar a las instalaciones de escuela de artes vivas saberes y oficios del territorio durante el tiempo de mantenimiento.
- Atender las indicaciones del personal del Instituto.
- Estar atentos a los canales oficiales de comunicación para conocer la reprogramación de actividades.

Estas medidas se adoptan en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1523 de 2012, en el marco de la gestión del riesgo y la prevención de situaciones que puedan afectar la seguridad e integridad de los usuarios, orientadas a proteger la comunidad durante el desarrollo de las actividades institucionales.

Agradecemos su comprensión frente a esta situación, la cual busca garantizar condiciones seguras para todos. Una vez finalizadas las actividades de mantenimiento, se informará oportunamente la reanudación de los procesos de formación

Cordialmente,

Diana Carolina Rojas Gutiérrez
Directora General - Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo

Elaboró: Alejandro Bernal Fandiño – CPS – SGSST

Revisó: Oscar Julián Cortes Forero -Subdirector Cultura

Revisó: Camilo Fernando Rodríguez Otálora – Asesor Jurídico

Aprobó: Diana Carolina Rojas Gutiérrez– Directora general

Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo

Centro Cultural Tenjo, Km 1 Vía, La Punta

www.tenjoculturayturismo.gov.co

300 727 4898 / 300 727 8700



ALCALDÍA DE
TENJO



CIRCULAR 013 DE 2026

PARA: PROCESOS FORMATIVOS
DE: SUBDIRECCIÓN DE CULTURA
ASUNTO: SUSPENSIÓN DE CLASES – CUMPLEAÑOS DE TENJO
FECHA: 07 DE ABRIL DE 2026.

Reciban un cordial saludo

Por medio de la presente se les informa que, con ocasión a la programación institucional debido a la celebración de los 423 años de nuestro municipio de Tenjo:

- El día 08 de abril, no habrá prestación del servicio.
- El día 11 de abril, los procesos formativos se desarrollarán únicamente hasta la 1:00 p.m.
- Las actividades se retomarán con normalidad el día lunes 13 de abril en los horarios habituales.

Agradecemos su comprensión y atención a la presente información.

Cordialmente

OSCAR JULIÁN CORTÉS FORERO
SUBDIRECTOR DE CULTURA
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE TENJO

Elaboró: Jessica Quiroga – Asistente administrativa IMCTT
Revisó y aprobó: Oscar Julián Cortes Forero – Subdirector de Cultura IMCTT

Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo
Centro Cultural Tenjo, Km 1 Vía, La Punta
 www.tenjoculturayturismo.gov.co
 300 727 4898 / 300 727 8700



ALCALDÍA DE
TENJO



CIRCULAR INTERNA 014 de 2026

PARA: **CONTRATISTAS**

DE: **DIRECCION GENERAL IMCTT**

ASUNTO: **CAPACITACIÓN INDUCCIÓN SGSST – SECOP II**

FECHA: **10 DE ABRIL DEL 2026**

Reciban un cordial saludo.

En cumplimiento de la Resolución 0312 de 2019, emitida por el Ministerio del Trabajo, la cual establece los estándares mínimos en Seguridad y Salud en el Trabajo, el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo tiene la obligación de realizar anualmente el proceso de inducción para los contratistas vinculados a la entidad.

En atención a lo anterior, se informa que los contratistas vinculados a la entidad en los últimos días y que no han asistido a la inducción deben participar de manera **OBLIGATORIA** en la jornada de inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), correspondiente a la vigencia 2026, la cual se llevará a cabo en el salón de capacitaciones del IMCTT, en la siguiente fecha:

Página 1 de 2

Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo
Centro Cultural Tenjo, Km 1 Vía, La Punta
 www.tenjoculturayturismo.gov.co
 300 727 4898 / 300 727 8700



ALCALDÍA DE
TENJO



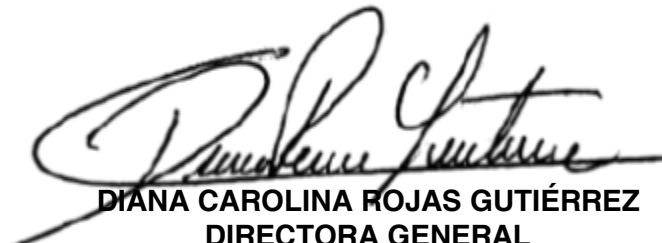
Día: 17 de abril de 2026

Hora: 10:00 a.m.

Durante este mismo espacio, también se realizará la inducción en el uso de la plataforma SECOP II, con el fin de garantizar el adecuado cumplimiento de los procesos contractuales y la transparencia en la gestión pública.

En consecuencia, se solicita a todos los contratistas cumplir con lo dispuesto en la presente circular.

Cordialmente,


DIANA CAROLINA ROJAS GUTIÉRREZ
DIRECTORA GENERAL
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE TENJO

Elaboro: Alejandro Bernal Fandiño – CPS – SGSST 
Revisó: Diana Carolina Rojas Gutiérrez - DIRECTORA GENERAL IMCTT

Página 2 de 2

Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo
Centro Cultural Tenjo, Km 1 Vía, La Punta
 www.tenjoculturayturismo.gov.co
 300 727 4898 / 300 727 8700



ALCALDÍA DE
TENJO



CIRCULAR 015 DE 2026

PARA: LOS BENEFICIARIOS Y COMUNIDAD

DE: SUBDIRECCIÓN DE CULTURA

ASUNTO: SUSPENSIÓN DE CLASES – SEGUNDO FESTIVAL DE LA FERIA DEL LIBRO DE TENJO

FECHA: 21 DE ABRIL DE 2026.

Cordial saludo a toda la comunidad:

La Biblioteca Municipal Murillo de Luque informa a la comunidad que **NO** prestará servicio los **días 24 y 25 de abril del 2026**, debido a la realización del **Segundo Festival de la Feria del Libro de Tenjo**, el cual se llevará a cabo frente a la Casa de la Mujer.

Este importante evento cultural reunirá diversas actividades en torno a la lectura, la escritura y el encuentro comunitario, convirtiéndose en un espacio ideal para el aprendizaje, la creatividad y el disfrute en familia.

Invitamos cordialmente a toda la comunidad a participar activamente en esta gran celebración literaria, donde podrán disfrutar de actividades pedagógicas, exposición de libros y muchas sorpresas más. Su asistencia es fundamental para seguir fortaleciendo la cultura y el amor por la lectura en nuestro municipio.

¡Los esperamos para vivir juntos esta experiencia llena de conocimiento, arte y cultura!

Cordialmente,

OSCAR JULIÁN CORTÉS FORERO
SUBDIRECTOR DE CULTURA
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE TENJO

Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo
Centro Cultural Tenjo, Km 1 Vía, La Punta
 www.tenjoculturayturismo.gov.co
 300 727 4898 / 300 727 8700



ALCALDÍA DE
TENJO



CIRCULAR 016 DE 2026

PARA: FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS
DE: DIRECCIÓN GENERAL
ASUNTO: ENTREGA DE ESPACIOS INSTITUCIONALES
FECHA: 27 DE ABRIL DE 2026.

Reciban un cordial saludo,

En el marco de las acciones orientadas al fortalecimiento de la gestión administrativa y el adecuado manejo de los bienes institucionales, se informa que durante las jornadas realizadas el día 23 de enero y los días 25 y 26 de abril del presente año, se llevó a cabo el proceso de inventario, organización y verificación de los diferentes espacios del Instituto.

Como resultado de dichas jornadas, la Dirección y las Subdirecciones realizan la entrega formal de los espacios organizados, en condiciones óptimas de uso, con el respectivo inventario actualizado y verificado.

En este sentido, se recuerda a todos los funcionarios, contratistas y formadores la responsabilidad de garantizar el cuidado, mantenimiento y adecuada organización de los espacios asignados, velando por su correcto uso y conservación durante el desarrollo de sus actividades.

Así mismo, se establece que, al finalizar la vigencia, los espacios deberán ser entregados en las **mismas condiciones en que fueron recibidos**, conforme a los registros e inventarios realizados.

El cumplimiento de lo anterior es fundamental para asegurar la correcta administración de los recursos institucionales y el adecuado funcionamiento del Instituto.

Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo
Centro Cultural Tenjo, Km 1 Vía, La Punta
 www.tenjoculturayturismo.gov.co
 300 727 4898 / 300 727 8700



ALCALDÍA DE
TENJO



Agradecemos su compromiso y colaboración.

Cordialmente

DIANA CAROLINA ROJAS GUTIÉRREZ
DIRECTORA GENERAL
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE TENJO

Elaboró: Jessica Quiroga – Asistente administrativa IMCTT 
Revisó y aprobó: Oscar Julián Cortes Forero – Subdirector de Cultura IMCTT 

Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo
Centro Cultural Tenjo, Km 1 Vía, La Punta
 www.tenjoculturayturismo.gov.co
 300 727 4898 / 300 727 8700



ALCALDÍA DE
TENJO



CIRCULAR INTERNA 017 de 2026

PARA: FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS

DE: DIRECCION GENERAL IMCTT

ASUNTO: CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD VIAL

FECHA: 29 DE ABRIL DEL 2026

Reciban un cordial saludo.

En el marco de las actividades de promoción y prevención del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), y con el propósito de fortalecer los conocimientos en materia de seguridad vial y contribuir a la reducción de accidentes de tránsito, se ha programado una capacitación dirigida a todos los funcionarios y contratistas de la entidad.

La capacitación abordará las siguientes temáticas:

- Ley 1503 (hábitos, comportamientos y conductas de los actores en la vía: peatón, transeúnte, ciclista, motociclista, pasajero, acompañante y conductor)
- Implicados en los siniestros de tránsito
- Causas de accidentalidad en el país
- Consecuencias contravencionales, penales, civiles y disciplinarias en los accidentes de tránsito
- Decreto 1430 – Plan Nacional de Seguridad Vial
- Ley 1696 de 2013 – sanciones por conducción bajo el influjo de alcohol y sustancias psicoactivas

Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo
Centro Cultural Tenjo, **Km 1 Vía, La Punta**
 www.tenjoculturayturismo.gov.co
 300 727 4898 / 300 727 8700



**ALCALDÍA DE
TENJO**



- Protocolo de atención a víctimas en accidentes de tránsito, servicios y sistemas de protección

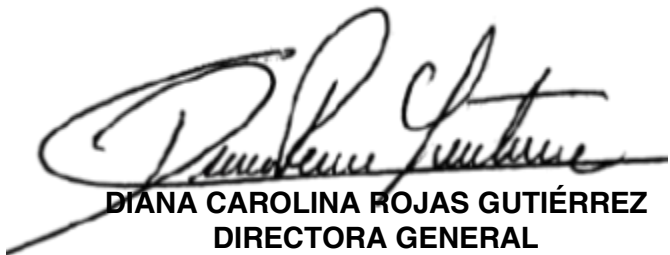
La jornada se realizará el día viernes 8 de mayo de 2026 en el Auditorio Nohora Matallana, en los siguientes horarios:

- Jornada 1: 8:00 a.m. a 10:00 a.m.
- Jornada 2: 2:00 p.m. a 4:00 p.m.

La asistencia a esta capacitación es de gran importancia para el fortalecimiento de la cultura de prevención y seguridad vial dentro de la entidad.

En consecuencia, se solicita a todos los funcionarios y contratistas participar activamente en la jornada programada.

Atentamente,


DIANA CAROLINA ROJAS GUTIÉRREZ
DIRECTORA GENERAL
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE TENJO.

Elaboro: Alejandro Bernal Fandiño – CPS – SGSST 
Revisó: Diana Carolina Rojas Gutiérrez - DIRECTORA GENERAL 
Aprobó: Diana Carolina Rojas Gutiérrez - DIRECTORA GENERAL 

Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo
Centro Cultural Tenjo, **Km 1 Vía, La Punta**
 www.tenjoculturayturismo.gov.co
 300 727 4898 / 300 727 8700



ALCALDÍA DE
TENJO



CIRCULAR No. 18 DE 2026

Para: Formadores y beneficiarios de los grupos representativos.

De: Subdirección de Cultura del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo.

Fecha: 21 de mayo de 2026

Asunto: Uso de camiseta o elementos distintivos en presentaciones oficiales de grupos representativos dentro y fuera del municipio

El Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo informa a los formadores y beneficiarios de los grupos representativos que, para las presentaciones oficiales, actividades culturales, muestras artísticas y demás espacios de representación institucional y municipal, es obligatorio que todos los integrantes porten la camiseta distintiva entregada durante el mes de abril de acuerdo a los reportes generados por los coordinadores de área.

Esta disposición tiene como finalidad fortalecer la identidad institucional, la imagen organizacional y la adecuada representación de los procesos formativos y artísticos del municipio en cada uno de los eventos programados.

Por lo anterior, solicitamos a cada líder realizar el respectivo seguimiento y garantizar el cumplimiento de esta directriz.

Agradecemos su compromiso y disposición.

Cordialmente,


Óscar Julián Cortés Forero
Subdirector de Cultura
Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo

Proyectó: Edgar De La Barrera- Coordinador Administrativo *Edgar*
Revisó y aprobó: Óscar Julián Cortes- Subdirector de Cultura IMCTT.

Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo
Centro Cultural Tenjo, **Km 1 Vía, La Punta**
 www.tenjoculturayturismo.gov.co
 300 727 4898 / 300 727 8700



ALCALDÍA DE
TENJO



CIRCULAR No. 19 DE 2026

Para: Formadores y beneficiarios de los procesos formativos del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo

De: Subdirección de Cultura del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo.

Fecha: 28 de mayo de 2026

Asunto: Invitación a participar en el II encuentro de Tunas “Voces de Tenjo”

Cordial saludo,

Desde la subdirección de cultura se informa a todos los beneficiarios y formadores que el próximo **viernes 29 de mayo**, a partir de las **3:00 p. m.**, se llevará a cabo el **II encuentro de Tunas**, actividad organizada como un espacio de integración, celebración y conmemoración del Día de las Madres.

En este sentido, las actividades de formación programadas para dicha fecha estarán orientadas al desarrollo y participación en esta jornada cultural y recreativa.

Agradecemos su disposición y compromiso para participar activamente en esta actividad, la cual busca fortalecer los espacios de convivencia y reconocimiento dentro de nuestra comunidad.

Cordialmente,

Óscar Julián Cortés Forero
Subdirector de Cultura

Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo

Proyectó: Edgar De La Barrera- Coordinador Administrativo 
Revisó y aprobó: Óscar Julián Cortes- Subdirector de Cultura IMCTT. 

Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo
Centro Cultural Tenjo, **Km 1 Vía, La Punta**
 www.tenjoculturayturismo.gov.co
 300 727 4898 / 300 727 8700



ALCALDÍA DE
TENJO



CIRCULAR No.20

Para: Formadores de los procesos formativos del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo

De: Subdirección de Cultura del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo.

Fecha: 01 de junio de 2026

Asunto: Capacitación de la plataforma de inscripciones SIEFAC.

Se informa a todos los formadores de la Escuela de Formación Artística y Cultural (EFAC) que se realizará la capacitación y actualización de la plataforma de inscripciones **SIEFAC**, con el propósito de fortalecer las competencias digitales y optimizar los procesos de registro, seguimiento y gestión de información académica, apoyados por las nuevas tecnologías de la información.

La jornada de capacitación se llevará a cabo de manera virtual, según la siguiente programación:

Fecha: miércoles 3 de junio de 2026

Hora: 7:00 p.m.

Modalidad: Virtual

A continuación, compartimos el enlace de conexión para participar en la capacitación:

Enlace: <http://meet.google.com/dcn-mqjg-jph>

Agradecemos su puntual asistencia, teniendo en cuenta que el adecuado manejo de la plataforma SIEFAC contribuye al fortalecimiento de los procesos administrativos y académicos de nuestras escuelas de formación.

Cordialmente,

ÓSCAR JULIÁN CORTÉS FORERO
Subdirector de Cultura
Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo

Proyectó: Edgar De La Barrera- Coordinador Administrativo *Edgar*
Revisó y aprobó: Óscar Julián Cortes- Subdirector de Cultura IMCTT.

Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo
Centro Cultural Tenjo, Km 1 Vía, La Punta
 www.tenjoculturayturismo.gov.co
 300 727 4898 / 300 727 8700



ALCALDÍA DE
TENJO



CIRCULAR 021 DE 2026

PARA: FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS
DE: DIRECCIÓN GENERAL
ASUNTO: INTERMITENCIAS EN LA PLATAFORMA SECOP II
FECHA: 01 DE JUNIO DE 2026.

Reciban un cordial saludo,

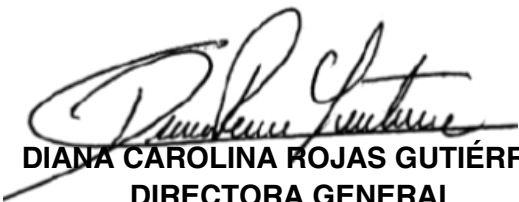
Se informa a todos los funcionarios y contratistas que, durante los últimos días, la plataforma **SECOP II** ha venido presentando intermitencias y dificultades en su funcionamiento, situación que puede afectar temporalmente el acceso al sistema, la publicación de documentos y el desarrollo de los diferentes procesos contractuales que se gestionan a través de la misma.

Por lo anterior, se solicita tener en cuenta esta situación al momento de realizar las actividades que dependan de la plataforma, así como prever tiempos adicionales para el cargue y gestión de la información correspondiente.

Se estará informando oportunamente cualquier novedad relacionada con la normalización del servicio o con las medidas que deban adoptarse para garantizar la continuidad de los procesos.

Agradecemos su comprensión y colaboración frente a esta situación.

Cordialmente,



DIANA CAROLINA ROJAS GUTIÉRREZ
DIRECTORA GENERAL

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE TENJO

Elaboró: Jessica Quiroga – Asistente administrativa IMCTT 

Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo
Centro Cultural Tenjo, Km 1 Vía, La Punta
 www.tenjoculturayturismo.gov.co
 300 727 4898 / 300 727 8700



ALCALDÍA DE
TENJO



CIRCULAR INTERNA 022 de 2026

PARA: FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS

DE: DIRECCION GENERAL IMCTT

ASUNTO: CAPACITACIÓN – PREVENCIÓN DEL RIESGO BIOMECÁNICO Y PAUSAS ACTIVAS

FECHA: 10 JUNIO DEL 2026

Reciban un cordial saludo

En cumplimiento del Plan de Capacitaciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y en atención a lo establecido en la Resolución 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo, en coordinación con la ARL POSITIVA, ha programado una jornada de capacitación sobre Prevención del Riesgo Biomecánico y Pausas Activas.

La capacitación tiene como objetivo fortalecer los conocimientos y competencias de los funcionarios y contratistas en la identificación, prevención y control de los factores de riesgo biomecánico asociados a las actividades laborales, así como promover la realización de pausas activas como estrategia para el cuidado de la salud, la prevención de lesiones musculoesqueléticas y el mejoramiento del bienestar laboral.

Página 1 de 2

Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo
Centro Cultural Tenjo, Km 1 Vía, La Punta
 www.tenjoculturayturismo.gov.co
 300 727 4898 / 300 727 8700



ALCALDÍA DE
TENJO



La jornada se realizará en la siguiente fecha, hora y lugar:

- Día: 24 de junio de 2026
- Hora: 8:00 a.m. a 11:00 a.m.
- Lugar: Teatro Julia Arciniegas del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo

La asistencia a esta capacitación será de carácter OBLIGATORIO, dado que hace parte del cumplimiento del Plan Anual de Trabajo y del Plan de Capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad.

En consecuencia, se solicita a todos los contratistas y funcionarios dar cumplimiento a lo establecido en la presente circular.

Atentamente,

Diana Carolina Rojas Gutiérrez
DIRECTORA GENERAL
Instituto Municipal De Cultura Y Turismo De Tenjo.

Elaboro: Alejandro Bernal Fandiño – CPS – SGSST
Revisó: Diana Carolina Rojas Gutiérrez - DIRECTORA GENERAL IMCTT

Página 2 de 2

Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo
Centro Cultural Tenjo, Km 1 Vía, La Punta
 www.tenjoculturayturismo.gov.co
 300 727 4898 / 300 727 8700



ALCALDÍA DE
TENJO



CIRCULAR INTERNA 023 de 2026

PARA: FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS

DE: DIRECCION GENERAL IMCTT

ASUNTO: PROCESO DE FUMIGACIÓN, CONTROL DE ROEDORES Y LAVADO DE TANQUES – RECOMENDACIONES

FECHA: 10 JUNIO DEL 2026

Reciban un cordial saludo.

En cumplimiento de las disposiciones legales en materia de saneamiento ambiental y seguridad industrial, y con el fin de garantizar condiciones óptimas de salubridad en nuestras instalaciones, el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo informa que se llevará a cabo una jornada de fumigación, control de roedores y lavado de tanques, con el acompañamiento del contratista AMBICOL, empresa especializada en este tipo de procesos.

Este procedimiento busca prevenir riesgos para la salud humana y el entorno, y se desarrollará conforme al siguiente cronograma:

- **Día:** sábado 20 de junio de 2026
- **Hora de inicio:** 8:00 a.m.
- **Lugar:** Instalaciones del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo y casa 13.

IMPORTANTE: Ese día no habrá apertura del Instituto para formadores ni beneficiarios de los procesos de formación. El ingreso estará restringido exclusivamente al personal autorizado para coordinar y acompañar las actividades de saneamiento ambiental.



RECOMENDACIONES PARA TENER EN CUENTA:

ANTES DEL SERVICIO:

1. Tener en cuenta el horario programado y coordinar cualquier actividad institucional que se vea afectada.
2. Desconectar sistemas de protección contra incendios, incluyendo medios pasivos y activos.
3. Retirar productos alimenticios, insumos médicos, instrumental y equipos que se encuentren en las áreas a intervenir.
4. Coordinar la evacuación total del personal de las zonas a tratar.
5. Retirar animales domésticos (aves, peces, gatos, perros) de las áreas intervenidas.
6. Realizar los cerramientos pertinentes para restringir el ingreso de personal no autorizado.

DURANTE EL SERVICIO:

1. El personal de AMBICOL estará debidamente dotado con elementos de seguridad y bioseguridad.
2. Se inspeccionarán las áreas y se calcularán las dosis adecuadas de productos a aplicar.
3. Se hará registro fotográfico y toma de observaciones.
4. Mantener en lo posible la ventilación de las áreas tratadas.

DESPUÉS DEL SERVICIO:

1. No ingresar a las áreas intervenidas durante un mínimo de tres (3) horas después del procedimiento.
2. Personas con enfermedades respiratorias o en estado de embarazo deberán esperar al menos 24 horas antes de ingresar.
3. Se procederá con la limpieza de vectores en las zonas tratadas.
4. Realizar limpieza general de las superficies tratadas con agua y jabón.



Agradecemos su colaboración en el cumplimiento de estas recomendaciones, que permitirán la correcta ejecución del procedimiento y la prevención de riesgos sanitarios.

Atentamente

Diana Carolina Rojas Gutiérrez
DIRECTORA GENERAL
Instituto Municipal De Cultura Y Turismo De Tenjo.

Elaboro: Alejandro Bernal Fandiño – CPS – SGSST 
Revisó: Diana Carolina Rojas Gutiérrez - DIRECTORA GENERAL





CIRCULAR No. 24

Para: Formadores y beneficiarios de los procesos formativos del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo

De: Subdirección de Cultura del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo.

Fecha: 22 de junio de 2026

Asunto: Invitación a participar en el I Encuentro Regional de Semilleros de Bandas Sinfónicas.

Cordial saludo,

Desde la Subdirección de Cultura, extendemos una cordial invitación a todos los beneficiarios y formadores a participar en el IV viernes de Integrarte, que se llevará a cabo el próximo 26 de junio a las 5:00 p. m., y que contará con la participación especial de la Banda Sinfónica de Cundinamarca y la banda municipal de Villeta.

Asimismo, informamos que el sábado 27 de junio, a partir de las 8:00 a. m., se desarrollarán clases maestras orientadas por la Banda Sinfónica de Cundinamarca, en el marco del Primer Encuentro de Semilleros de Bandas Sinfónicas, dirigidas a las agrupaciones sinfónicas de la región participantes.

En este sentido, las actividades de formación programadas para esa fecha no podrán realizarse, debido a que se espera la participación de aproximadamente 400 personas, quienes asistirán a la jornada programada en nuestros espacios de formación.

De igual manera, los invitamos a asistir al concierto de cierre del encuentro, que se realizará el mismo 27 de junio a las 2:00 p. m. en el Teatro Julia Arciniegas de Giraldo.

Agradecemos su compromiso, comprensión y apoyo para el desarrollo de esta importante actividad cultural y formativa.

ÓSCAR JULIÁN CORTÉS FORERO

Subdirector de Cultura

Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo

Proyectó: Edgar De La Barrera- Coordinador Administrativo
Revisó y aprobó: Óscar Julián Cortés- Subdirector de Cultura IMCTT.

Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo

Centro Cultural Tenjo, Km 1 Vía, La Punta

www.tenjoculturayturismo.gov.co

300 727 4898 / 300 727 8700



ALCALDÍA DE
TENJO



CIRCULAR 025 DE 2026

PARA: FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS
DE: DIRECCIÓN GENERAL
ASUNTO: VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL DEL INSTITUTO.
FECHA: 25 DE JUNIO DE 2026.

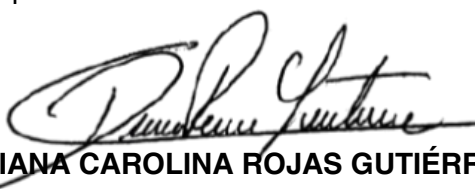
Reciban un cordial saludo,

En cumplimiento de la normatividad archivística vigente y con el propósito de continuar el proceso de implementación de la gestión documental institucional, se convoca a los integrantes del Comité Institucional de Gestión y Desempeño a sesión que se llevará a cabo el día **viernes 26 de junio de 2026 a las 8:00 a.m.**

El objetivo de la reunión será presentar, revisar y someter a aprobación las Tablas de Retención Documental (TRD) del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo, como requisito previo para su remisión al Consejo Departamental de Archivo de Cundinamarca, en el marco del proceso de evaluación técnica y convalidación.

Agradecemos su asistencia y puntualidad.

Cordialmente,



DIANA CAROLINA ROJAS GUTIÉRREZ
DIRECTORA GENERAL

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE TENJO

Elaboró: Andrés Scarpetta – Contratista Gestión documental IMCTT

Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo
Centro Cultural Tenjo, **Km 1 Vía, La Punta**
 www.tenjoculturayturismo.gov.co
 300 727 4898 / 300 727 8700



ALCALDÍA DE
TENJO